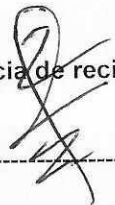


Cartagena de Indias, 04 de agosto de 2026

JOSÉ RAMÓN PAZ DÍAZ

Subgerente administrativo y financiero
Supervisor

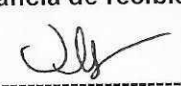
Constancia de recibido:



VERÓNICA GUTIÉRREZ DE PIÑEREZ

Jefe De Oficina de Control Interno
Apoyo a la supervisión del contrato

Constancia de recibido:



Respetados señores:

En atención a las funciones asignadas a esta Gerencia me permito designarlo (a) como supervisor y apoyo a la supervisión(a) del siguiente contrato.

NO CONTRATO: 091-26 DEL 04 DE AGOSTO DE 2026.

CONTRATISTA: KARINA DEL CARMEN BONILLA BALDIRIS CEDULA No. 45.520.922 DE CARTAGENA

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

VALOR: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (35.000.000) IVA INCLUIDO

En tal condición, usted será responsable de ejercer la vigilancia, control y seguimiento integral a la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del objeto, de las obligaciones contractuales, de las condiciones técnicas, financieras, jurídicas y administrativas, la correcta ejecución de los recursos públicos y demás disposiciones que se encuentra en el artículo 41.2 del estatuto de contratación y el artículo 71 del manual de procedimientos en materia de contratación de la E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias.

La presente designación rige a partir de la fecha del presente oficio y hasta la liquidación del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias, fiscales y administrativas que se deriven del ejercicio de la supervisión.

Agradezco su compromiso institucional para el adecuado desarrollo de esta función.

Cordialmente,



SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS
Gerente
ESE Hospital Local Cartagena de Indias

Proyectó Carolina Echeverry P.U. contratación